ADENDA Nº 01
CONTRATO Nº 19/2015

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (PLURIANUAL 2015-2016)
(AMPLIACIÓN DE CONTRATO)

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, la Municipalidad de Ciudad del Este, con domicilio en la Avenida Pioneros del Este y Avenida Eusebio Ayala, representada por la Intendente Municipal **Lic. SANDRA MC LEOD DE ZACARIAS** y por el Secretario General **Abog. OSCAR W. OCAMPOS C.,** en adelante La Contratante; y la empresa **JR IMPRESIONES.**, con RUC Nº 1065748-7, con domicilio en Tte. Almada Barrio Gral. Bernardino Caballero de Ciudad del Este, debidamente representado por la **Sra. MARIA NUNILA LOPEZ DE ARAUJO,** con Cedula de Identidad Nº 1.065.748, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato 19/2015, individualizado como **Licitación Pública Nacional Nº 04/15. Adquisición de Productos de Artes Gráficas (Plurianual 2015-2016)**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 284547.

La presente Adenda ha sido autorizada por la Resolución Nº 377/IM de fecha 14 de marzo de 2016.

CLAUSULA PRIMERA:
Se dispone la presente Adenda del Contrato firmado con la empresa JR IMPRESIONES y la misma tendrá vigencia desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 2016.-

CLAUSULA SEGUNDA:
El importe de la Adenda asciende a la suma de **Gs. 224.700.000 (Guaraníes Doscientos veinte y cuatro millones setecientos mil)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Talonarios de Comprobante de Ingreso 50 x 3 químico original blanco con fondo, duplicado azul y triplicado amarillo, numerados a un color de tinta, medida 20 x 25 (Recaud.)	unidad	400	9.000	3.600.000
2	Comprobante de ingreso full color en papel obra primera de 75 gr. Numeradas punilladas 21,5 x 35,56 x 3 Vías (Recibo de Ingreso caja Tesorería)	unidad	160.000	200	32.000.000
3	Comprobante de ingreso tamaño 21 x 15 en triplicado- papel químico (Tasas especiales)	unidad	180	5.000	900.000
4	Juegos de formularios continuos, 50 x 3 químico con selección de colores numeradas (Imp. Inmobiliario)	unidad	12.000	445	5.340.000
5	Formularios continuos, un color de tinta con dos perforaciones, medida 8 x 32 color verde, con RUC Nuevo y Timbrado (Recaudaciones)	unidad	12.000	249	2.988.000
6	Caratula en papel manila de 90 gr. a un color de tinta medida 26,5 x 33 (mesa de Entrada)	unidad	80.000	300	24.000.000
7	Caratula en cartulina de 180 gr. color blanco a un color de tinta medida 35 x 25	unidad	400	500	200.000
8	Caratula en papel manila de 120 gr. color naranja un color de tinta medida 26 x 32	unidad	238	200	47.600
9	Patente comercial en cartulina hilo de 220 gr. con selección de colores numeradas, medida 19 x 22 (Liquidaciones)	unidad	8.000	655	5.240.000
10	Ficha reloj marcador en cartulina de 300 gr. triplex impreso en ambos lados a un color de tinta, medida 8,5 x 19 (RRHH)	unidad	8.000	445	3.560.000

JR IMPRESIONES
Ma. Nunila López De Araujo
C.I. Nº 1065748

Intendencia

11	Fichas en cartulinas lisas de 90 gr. un color de tinta impresos en ambos lados color celeste, medida 14 x 8, para control de préstamos - Biblioteca	unidad	1.600	175	280.000
12	Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color verde (Transporte Público)	unidad	1.000	498	498.000
13	Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color blanco (Transporte Público)	unidad	320	500	160.000
14	Fichas en cartulinas de 180 gr. impresos ambos lados color verde a un color de tinta medidas 20 x 31	unidad	1.600	400	640.000
15	Fichas médicas en cartulina de 180 gr. color verde a un color de tinta impresos en ambos lados medida 20 x 28 p/los dispensarios	unidad	4.000	475	1.900.000
16	Boleta de Estacionamiento controlado 1/2 hora, Block 100 x 1 numerados químico y selección de colores medida 7 x 18 - Fondo azul (Reg. Espec.)	unidad	1.200	3.700	4.440.000
17	Boleta de estacionamiento controlado 1 hora, Block 100 x 1 numerados y selección de colores, medida 7 x 18 - Fondo amarillo (Reg. Espec.)	unidad	1.000	3.000	3.000.000
18	Boleta de estacionamiento controlado 2 horas, Block 100 x 1 numerados y selección de colores, medida 7 x 18 - Fondo verde claro (Reg. Espec.)	unidad	400	1.300	520.000
19	Libro de Inhumación c/ tapa dura y leyenda 300 paginas medida 23x35	unidad	12	120.000	1.440.000
20	Cuaderno de 100 hojas 33x29 impreso ambos lados para planilla de distribución de mesa de entrada	unidad	20	19.000	380.000
21	Block de 100x1 Obra Primera Comprobante Mesa de Entrada	unidad	4.000	2.400	9.600.000
22	Block de 100 x 1 papel obra primera, un color de tinta medida 21,5 x 33 (Imp. al Rodado)	unidad	80	9.400	752.000
23	Block de 100 x 1 papel obra primera, un color de tinta medida 21,5 x 33 (Imp. al Rodado)	unidad	80	9.400	752.000
24	Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 14 x 18 (Regímen especiales, Recaudaciones)	unidad	240	3.700	888.000
25	Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 14 x 18 (Regímen especiales, Recaudaciones)	unidad	20.000	325	6.500.000
26	Bolck de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 20 x 29 para ficha de Inspección de vehículos	unidad	400	9.000	3.600.000
27	Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 8x 20 (Boleta p/Util. de Ducha Mercado de Abasto)	unidad	800	3.400	2.720.000
28	Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 21,5 x 29 (Transporte Público)	unidad	160	8.400	1.344.000
29	Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 22 x 32, para solicitud de Patente Comercial (Liquidaciones)	unidad	360	8.400	3.024.000
30	Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 19,5 x 28	unidad	14	9.400	131.600
31	Block de 100 x 1 papel obra primera impreso en ambos lados a un color de tinta medida 21,5 x 34	unidad	32	9.000	288.000
32	Block de 100 x 1 papel obra primera impreso en ambos lados a un color de tinta medida 35 x 40	unidad	20	9.000	180.000

IMPRESIONES
Ma. Nanita López De Araujo
C.I. Nº 1065748

33	Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Declaración Jurada Uso Recaudaciones	unidad	400	8.700	3.480.000
34	Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Demostración Activo y Pasivo. Uso Recaudaciones	unidad	40	9.999	399.960
35	Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Inspección Mecánica. Uso Div. Chapas y Registros	unidad	320	9.400	3.008.000
36	Block 10x1 obra primera 75gr Solicitud de Inscripción CEM y Esc. Artes y Oficios, Numerado a un color medida 33x32cm	unidad	60	9.990	599.400
37	Block 50 x 2 orig. Blanco, duplicado diario, tamaño 15x 22 (Recetario Médico)	unidad	1.600	4.900	7.840.000
38	Block 50 x 4 num., original blanco, duplicado verde, triplicado amarillo, cuadruplicado diario, medidas 18 x 18	unidad	120	8.400	1.008.000
39	Block de 50 x 2 original papel blanco, duplicado diario a un color de tinta medida 25 x 22	unidad	140	3.700	518.000
40	Block de 50 x 3 original papel blanco, duplicado rosado triplicado diario a un color de tinta medida 15 x 22	unidad	140	3.900	546.000
41	Block de 50 x 2 original blanco, duplicado diario numerado a un color de tinta medida 10,5 x 18	unidad	120	3.700	444.000
42	Carpetas Tamaño Oficio Full Color Plastificado impreso en tinta UV con Solapa. Uso Intendencia	unidad	200	2.000	400.000
43	Talonario de 50 x 2 original blanco y duplicado amarillo, a un color de tinta medida 19,5 x 16, numerado	unidad	100	6.490	649.000
44	Carpetas Tamaño Oficio Full Color Plastificado impreso en tinta UV con Solapa. Uso Junta Municipal	unidad	160	3.400	544.000
45	Block Obra 100x1 obra Primera 1 color de tinta medida 33x24,5 cm Solicitud de Registro de Conducir	unidad	400	9.000	3.600.000
46	Block 100x1 obra Primera 1 color de tinta medida 33x24,5 cm Solicitud de Registro de Habilitación	unidad	600	8.000	4.800.000
47	Block 100x1 Obra Primera 1 color de tinta medida 33x24,5 Para Inspección de Local. Recaudaciones	unidad	400	9.000	3.600.000
48	Talonario 50 x 3 original blanco, duplicado amarillo, triplicado diario a un color de tinta numerado medida 21 x 15,5 (Notificación Inspección Ambiental).	unidad	120	6.400	768.000
49	Talonarios 50x 3 numerados comprobante de ingreso provisorios (tesorería)	unidad	200	6.400	1.280.000
50	Talonarios 50 x 3 numerados original blanco(Contribuyente), duplicado blanco (contabilidad), triplicado blanco (archivo) -, medidas 20 x 20 para Impuesto Inmobiliario	unidad	1.200	3.490	4.188.000
51	Talonario 50 x 2 original blanco, duplicado diario a un color de tinta numerado medida 21 x 15,5 (Almacenes)	unidad	400	7.490	2.996.000

J&V IMPRESIONES
Ma. Nunila López De Araujo
C.I. Nº 1065748

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

52	Talonario 50 x 3 original blanco, duplicado azul, triplicado diario a un color de tinta numerado medida 19 x 22 (Almacenes)	unidad	400	9.200	3.680.000
53	Talonario 50 x 3 original blanco, duplicado amarillo , triplicado diario a un color de tinta, numerados, medida 18,5 x 15 para Notificación - Salubridad e Higiene	unidad	120	9.200	1.104.000
54	Talonario 50 x 2 original blanco, duplicado diario a un color de tinta numerado medida 20 x 11, para Orden de trabajo - Sección Fumigaciones	unidad	120	6.490	778.800
55	Talonario de Certificado de Fumigación y Desratización 50 x 2 original blanco, numerado, duplicado diario a un color de tinta, medida 17 x 13 Sección Fumigaciones	unidad	128	6.490	830.720
56	Talonarios 50 x 2 original blanco, duplicado diario numerados a un color de tinta, medida 22.5 x 18, comprobante de faenamiento y control de tablada	unidad	140	6.490	908.600
57	Calcomanía para transporte Univ. Selección de Colores Medida 17 de ancho y 13 cm de altura Numerada Pare Inferior- Hecho en Serigrafía con terminación en Barniz	unidad	60	3.990	239.400
58	Talonarios 50x2 original blanco, duplicado diario numerados a un color de tinta, medida 14x22, para Orden de Inhumación-Patrimonio	unidad	8	10.990	87.920
59	Talonario de 50x3 químico original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado a un color de tinta medida 13,5x19	unidad	100	8.999	899.900
60	Talonario de 50x3 químico original blanco, duplicado amarillo, triplicado azul a un color de tinta medida 13,5 x 19	unidad	100	8.999	899.900
61	Talonarios de boleta de contravención 50 x 3 químico original blanco, duplicado amarillo triplicado verde numerado a un color de tinta medida 22 x 11(Rec. Y Policía Mun.)	unidad	400	7.999	3.199.600
62	Talonario para dispensario médico (receta médica) block de 50 hojas	unidad	400	5.499	2.199.600
63	Talonario de 50 x 3 num. a un color de tinta medida 21 x 32. Pedido Materiales y/o Servicios. Uso Div. Almacén	unidad	400	9.989	3.995.600
64	Talonario de 50 x 3 num. Químico a un color de tinta medida 18 x 22. Pagos excluidos de la Ley 2051/03	unidad	120	9.000	1.080.000
65	Calcomanías para taxi en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura, parte interior numeradas (con la parada número y la orden respectiva) (Trans. Pub.)	unidad	1.200	3.900	4.680.000
66	Calcomanías para taxi en selección de colores tamaño 30 de ancho y 21 de altura, parte exterior numeradas (con la parada número y la orden respectiva) (Trans. Pub.)	unidad	800	3.900	3.120.000
67	Calcomanías para Transporte Alternativo con selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura, parte interior numeradas (con la parada número y la orden resp.) (Trans. Pub.)	unidad	400	3.900	1.560.000
68	Calcomanías para Transporte Alternativo con selección de colores tamaño 30 de ancho y 21 de altura, parte exterior numeradas (con la parada	unidad	600	5.400	3.240.000

J IMPRESIONES
Ma. Nunila López De Araujo
C.I. Nº 1065748

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Intendencia

	número y la orden resp.) (Trans. Pub.)				
69	Calcomanías para Transporte Alternativo Corredor "A" en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura parte interior numeradas (Trans. Pub.)	unidad	480	3.900	1.872.000
70	Calcomanías para Transporte Alternativo Corredor "A" en selección de colores tamaño 30 de ancho y 21 de altura parte exterior numeradas (Trans. Pub.)	unidad	480	5.200	2.496.000
71	Calcomanías para ómnibus en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura numeradas, parte interior (Trans. Pub.)	unidad	200	3.900	780.000
72	Calcomanías para Transp. Escolar en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura numeradas, parte interior (Trans. Pub.)	unidad	120	3.980	477.600
73	Calcomanías para Taxi Carga en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura numeradas, parte interior (Trans. Pub.)	unidad	60	3.980	238.800
74	Calcomanías para Moto Taxi en selección de colores tamaño 14 de ancho y 6 de altura numeradas, parte exterior (Trans. Pub.)	unidad	400	3.490	1.396.000
75	Calcomanías en papel cortado troquelado grande según muestra (Trans. Pub.)	unidad	3.200	140	448.000
76	Calcomanías en papel cortado troquelado mediano según muestra (Trans. Pub.)	unidad	3.200	140	448.000
77	Calcomanías en papel cortado troquelado chico según muestra (Trans. Pub.)	unidad	3.200	140	448.000
78	Calcomanías de 80 cm x 12 cm en dos colores: rojo y negro con el logo CLAUSURADO RES. N° .....según muestra (Trans. Pub.)	unidad	400	3.200	1.280.000
79	Adhesivos con leyenda APROBADO, ..(Trans. Pub.)	unidad	1.200	990	1.188.000
80	Volantes impresos a full color papel obra primera medidas 15,5 x 20,5	unidad	4.000	594	2.376.000
81	Tarjetas Programáticas, full color 18 x 13 con sobre para Aniversario de la ciudad y Festejos Patronales en honor a San Blas (incluye sobre)	unidad	1.200	4.980	5.976.000
82	Tarjetas de Invitaciones para Fiestas, full color 18 x 13 con sobre para Aniversario de la ciudad y Festejos Patronales en honor a San Blas (incluye sobre)	unidad	1.000	3.400	3.400.000
83	Tarjetas de Invitaciones para Rezo del Ángelus, full color 18 x 13 en honor a San Blas (incluye sobre)	unidad	200	3.400	680.000
84	Afiches, full color con papel ilustración para Secretaria de la Mujer, Dirección de Salud y Medio Ambiente	unidad	2.000	900	1.800.000
85	Tarjetas de Invitación con sobres, full color 18 x 13 cm, para festejo día de los Héroes (incluye sobre)	unidad	220	1.500	330.000
86	Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Demostración Activo y Pasivo. Uso Recaudaciones	unidad	600	1.500	900.000
87	Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Inspección Mecánica. Uso Div. Chapas y Registros	unidad	1.600	1.500	2.400.000

IMPRESIONES
Nunila López De Araujo
1965748

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Intendencia

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

88	Tarjetas de Invitación, 18 x 13 cm, para festejo Día de la Paz del Chaco (incluye sobre)	unidad	200	1.500	300.000
89	Formularios continuos, un color de tinta con dos perforaciones, medida 8 x 32 color verde, con RUC Nuevo y Timbrado (Recaudaciones)	unidad	800	1.500	1.200.000
90	Tarjetas de Invitación para Autoridades, para 29 de setiembre por Día de la Batalla de Boquerón (incluye sobre)	unidad	120	1.500	180.000
TOTAL					**224.700.000**

EL PROVEEDOR con motivo de la firma de la Adenda, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, por una suma mínima equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del mismo, garantía que tendrá vigencia hasta el momento de la liquidación final. Dicha garantía será otorgada por intermedio de una Compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación del Contratante. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito.

CLAUSULA TERCERA:
El pago a la empresa adjudicada será realizado conforme a la cláusula sexta del contrato principal, conforme a lo estipulado en el Artículo 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

CLAUSULA CUARTA:
Siguen vigente las demás cláusulas estipuladas en el Contrato Nº 19/2015.

Para todos los efectos del Contrato, las partes fijan los siguientes domicilios: La Municipalidad, en la Avenida Pioneros del Este y Eusebio Ayala, de Ciudad del Este, y EL PROVEDOR en la dirección denunciada más arriba.

Para todo o cualquier desacuerdo o controversia en la ejecución o interpretación de la presente Adenda del Contrato, serán aplicados los mecanismos descriptos en el Capítulo Segundo del Título Octavo de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Leídas y ratificadas las cláusulas que preceden, firman las partes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Oscar Ocampos Cardozo
Secretario General

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Intendencia

Lic. Sandra Mc Leod de Zacarías
Intendente Municipal

Sra. María Nunila López de Araujo
C.I. Nº 1.065.748
JR IMPRESIONES

IMPRESIONES
María Nunila López De Araujo
Cº 1065748